

Decreto Nº 2271, que asciende al Coronel José de Js. Morillo López. a General de Brigada Transitorio de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2271

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Coronel José de Jesús Morillo López, queda ascendido a General de Brigada Transitorio de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2272, que designa una Comisión para el estudio del actual funcionamiento de las estaciones radiodifusoras existentes.

(G. O. Nº 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2272

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se designa una Comisión integrada por el Doctor Víctor Hidalgo Justo, Director General de Telecomunicaciones, y los señores Andrés Cordero Cuello y Abraham Vanderhorst, que tendrá a su cargo realizar un estudio pormenorizado del actual funcionamiento de las estaciones radiodifusoras existentes en el país, principalmente en lo que atañe a la potencia que le ha sido asignada a cada una de ellas, así como sus respectivas frecuencias.

Art. 2.—Dicha Comisión deberá presentar un informe al Poder Ejecutivo contentivo de los resultados de su labor, incluyendo sus recomendaciones al respecto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2273, que nombra al Dr. Francisco Brugal Muñoz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

(G. O. Nº 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2273

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente